

## **Agricultura**

### **Séptima Ronda de Cartagena – 7 al 11 de febrero**

A nivel multilateral, se revisaron las propuestas andinas para los artículos relacionados con la Salvaguardia Especial Agrícola (SEA) y la Administración de Contingentes Arancelarios.

Respecto a la propuesta de la SEA, Estados Unidos señaló que:

- (i) La vigencia no podría ser permanente.
- (ii) No acepta una restitución arancelaria del 100%.
- (iii) La propuesta andina no asegura que el arancel llegue a cero en algún momento del tiempo.
- (iv) Se debe aplicar a un número limitado de productos.

Respecto al Texto sobre Administración de Contingentes, Estados Unidos no ha indicado mecanismos específicos, pero ha mostrado preferencias por el método “primero llegado, primero servido”.

En la reunión bilateral se revisaron las listas de productos propuestas por ambos países para una desgravación inmediata recíproca (lista cero por cero). Se lograron coincidencias en cinco capítulos del ámbito agrícola, los cuales no son sensibles para ninguno de los países. Adicionalmente, el Perú presentó sus propuestas de ofertas en los sectores lácteos, azúcar y en la cadena del maíz (incluye aves y cerdos). Esta propuesta considera mecanismos como plazos largos de desgravación y periodos de gracia, cuotas cerradas y aranceles bases cercanos al consolidado. Estados Unidos objeta, entre otras cosas, el uso de cuotas cerradas. Indicó que enviaría sus propuestas en carne bovina, maíz, carne porcina y productos lácteos antes del próximo encuentro a realizarse en Washington.